

Convocatoria:

Subvenciones a entidades locales para la implantación de áreas de pernocta de turismo itinerante de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares.

Programa presupuestario:

A31001 “Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo”

Crédito presupuestario:

800.000 euros

Finalidad:

Fomentar la realización de inversiones y adopción de medidas por parte de las entidades locales encaminadas a proporcionar la ordenación del turismo itinerante de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares, promover la creación de una red de áreas con una visión de conjunto, entendiendo y dando respuesta a los flujos de actividad facilitando la gestión de dichas áreas.

Plazo de presentación de solicitudes:

Finalizó el 10 de febrero de 2025 al haberse agotado el crédito presupuestario asignado a la convocatoria.

Procedimiento de concesión:

Evaluación individualizada en tanto exista consignación presupuestaria suficiente, realizando las concesiones de subvenciones que correspondan por orden de presentación de las solitudes.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

(Art. 15.1 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones)

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	IMPORTE CONCEDIDO
0011-4781-2024-000001	Ayuntamiento de Arguedas	130.000,00 €
0011-4781-2024-000002	Ayuntamiento de Bargota	62.855,59 €
0011-4781-2024-000003	Ayuntamiento de Lesaka	160.000,00 €
0011-4781-2024-000004	Concejo de Rada	98.206,98 €
0011-4781-2024-000007	Ayuntamiento de Mélida	114.266,89 €
0011-4781-2024-000008	Ayuntamiento de Viana	160.000,00 €
0011-4781-2024-000009	Ayuntamiento de Peralta	47.512,40 €